

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00244-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL PÚBLICAS Y DE CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 07.

Presente.-

Asunto: COMUNICA II TALLER DE FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES DEL I CICLO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL PUBLICAS Y DE CONVENIO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 07.

Referencia: a) RM N.º 4 7 4 -2023 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbanoy rural"
b) Plan Anual de Trabajo nivel inicial -AGEBRE– 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, el Área de Gestión de la Educación Básica regular y Especial- AGEBRE y el Equipo de Especialistas del Nivel Inicial ha programado el II Taller de fortalecimiento pedagógico dirigido a docentes del I ciclo de las instituciones educativas públicas y de convenio del nivel inicial, a fin de fortalecer las competencias en la práctica pedagógica.

Asimismo, agradeceremos hacer extensivo y asegurar la asistencia de las docentes de la institución educativa al taller. El taller se desarrollar en los turnos alterno a la jornada laboral de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPOS	REDES	DIAS	LUGAR	HORARIO
GRUPO A	2,3,4,5,6,7,8	24 /07/2023 26/07/2023 08/08/2023	IE. La Divina Providencia Av. Angamos este 2296 - Surquillo	8.00 a 11.00 a.m. 2.30 a 5.30 p.m
GRUPO B	9,10,11,12,13,14	25 /07/2023 27/07/2023 09/08/2023	IE.521 Virgen María Madre de los niños- Calle San Felipe Mz. Zlote 6 Urb. Villa Marina - Chorrillos	8.00 a 11.00 a.m. 2.30 a 5.30 p.m

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0216358

CLAVE: 3F6731

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
LRC/ESPEC. INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0216358

CLAVE: 3F6731

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125